



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 99987

Acta 1

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES VS JHON JAIRO CUERVO LOZADA.**

Reconózcase a la sociedad **CASACIÓN LABORAL ESTUDIO S.A.S.**, identificada con NIT 900.739.123-5, como apoderada de la parte recurrente, **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación el día 23 de noviembre de 2023.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado de los autos a la parte **opositora**, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a central horizontal stroke.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'F' followed by the name 'Castillo Cadena' in a cursive script.

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Firmado electrónicamente por:

Gerardo Botero Zuluaga
Presidente de sala

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Marjorie Zúñiga Romero
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 2E1D50EC5D6E11A4958C51EB9B094A0D006694520EDDB0235431B914CBB40143

Documento generado en 2024-01-24